

2024 - 2027

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 14

C. MARTÍN OCHOA LÓPEZ
PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-

La suscrita C. ESTRELLA PALACIOS DOMÍNGUEZ, Presidenta Municipal Constitucional y C. MOISÉS RÍOS PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 14 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día **jueves 03 de abril de 2025**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 14.-----

11:20 HRS
ML



2024-2027

III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, RESOLUTIVO QUE PRESENTA LA SÍNDICA PROCURADORA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 39 BIS, PÁRRAFO SEGUNDO, 67 BIS E, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EL 48 BIS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU DESIGNACIÓN.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 02 de abril de 2025

C. ESTRELLA PALACIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MOISÉS RÍOS PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

